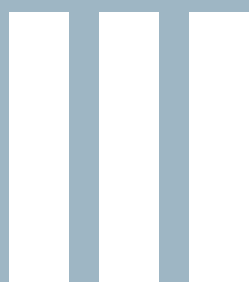


ESPECIAL



JORNADAS DE AUDITORÍA EN GALICIA

Santiago de Compostela, 15 y 16 de noviembre de 2018



economistas
Consello Galego



REA Auditores
Consejo General de Economistas

AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª
GALICIA

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



3	Editorial
4	Apertura Institucional
10	Sesión 1: La economía mundial y española. Perspectivas para 2019. Riesgos y oportunidades
13	Sesión 2: Los nuevos informes de auditoría: experiencia adquirida tras su aplicación
15	Sesión 3: Los nuevos informes de auditoría. Un año de AMRAS
18	Sesión 4: Novedades en la normativa contable para 2019
19	Sesión 5: Las claves de la valoración de empresas
21	Sesión 6: El impacto de la digitalización sobre la profesión y Nuevas Herramientas para los auditores en la era digital
23	Sesión 7: Experiencia habida respecto al Derecho de separación de socio en caso de falta de distribución de dividendos
25	Sesión 8: Implicaciones del Blockchain para los auditores
26	Sesión 9: El control de calidad y su futuro
27	Sesión 10: Presente y futuro de la auditoría
29	Las jornadas en los medios

Cerca de doscientos profesionales de la auditoría se dieron cita los pasados días 15 y 16 de noviembre en el Auditorio Abanca de Santiago de Compostela, para asistir a las III Jornadas de Auditoría en Galicia, las cuales contaron nuevamente con la organización conjunta de todas las corporaciones representativas de la profesión en Galicia: el Consello Galego de Economistas y la Agrupación Gallega del Instituto de Censores.

A través de las distintas sesiones, se fueron desgranando los temas de mayor actualidad e interés desarrollados por un elenco de ponentes de primer nivel, que contribuyeron tanto para reivindicar el valor del trabajo de los auditores y del servicio que prestan al conjunto de la sociedad como para hacer una puesta en común de los problemas de los que todavía adolece el colectivo.



III Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

Es esta la tercera ocasión en la que todos los auditores de Galicia hemos puesto en marcha unas jornadas conjuntas, a través del Consello Galego de Economistas y de la Agrupación Gallega del Instituto de Censores, en las que está representada toda la profesión a nivel autonómico. Hecho este que demuestra no solo la unión y la fortaleza del colectivo, sino además la intención de ahondar en la reivindicación de una profesión excesivamente regulada y en muchas ocasiones puesta en solfa.

Cerca de doscientos asistentes nos dimos cita en el Auditorio Abanca de Santiago de Compostela para asistir a un desfile de ponentes de primer nivel, que desgranaron aquellos temas de mayor actualidad e interés para los profesionales: desde el estudio del primer año de AMRAS, hasta el impacto en la profesión de las nuevas tecnologías, que han llegado para quedarse, pasando por el análisis del presente y futuro de la auditoría de mano de los presidentes de las corporaciones arriba citadas.

Destacó la conferencia inaugural de Emilio Ontiveros, presidente de AFI (Analistas Financieros Internacionales) quien alertó sobre los riesgos y tensiones a los que se enfrenta el mundo en el año próximo, los cuáles vendrán protagonizados principalmente por las tensiones comerciales entre las grandes economías.



Además de los temas más profesionales en sentido estricto, tampoco faltó una puesta en común de los problemas que aquejan al sector, como el exceso de regulación, la interminable guerra de precios en la que seguimos inmersos los auditores, o la preocupante falta de interés que los nuevos graduados manifiestan por esta profesión, que tiene como negativa consecuencia el envejecimiento del colectivo.

En definitiva, una nueva edición de unas Jornadas en las que se analizó el momento presente que atraviesa el sector de la auditoría, así como los retos que se le presentan a futuro, y en donde se reflexionó sobre el papel de auditor en la economía y en la sociedad, llegando a la conclusión de que nuestra labor ha aportado tanto transparencia al mercado, lo que ha supuesto una mejora notable en los sistemas de información financiera de las empresas, como una mayor confianza del consumidor.

Ya han sido más de medio millar los asistentes presentes en las tres ediciones celebradas y pretendemos seguir creciendo, por lo que desde esta tribuna os emplazamos para asistir a las IV Jornadas, a celebrar en el año entrante, para que a través de las mismas y a modo de altavoz, seamos capaces de llegar tanto a los reguladores como a la sociedad en general, para transmitir los problemas y las inquietudes del sector, así como para reivindicar el prestigio social que la profesión de auditor sin duda merece.



La inauguración de las Jornadas contó con la presencia de Enrique Rubio Herrera, presidente del ICAC; Enrique González González, presidente de la Agrupación 4ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España; Miguel A. Vázquez Taín presidente del Consello Galego de Economistas y Emilio Ontiveros, presidente de AFI (Analistas Financieros Internacionales).

En dicha presentación se reflexionó sobre el papel de auditor en la economía y en la sociedad, así como en la necesidad de concienciar a los clientes del valor del trabajo de los profesionales de la auditoría y del servicio que ofrecen.



Miguel A. Vázquez Taín

Presidente del
Consello Galego de
Economistas

Miguel A. Vázquez Taín

Con la celebración un año más de estas Jornadas de Auditoría en Galicia, que cumplen este año su tercera edición, se pone de manifiesto no solo lo necesario de un evento de estas características en nuestra Comunidad, sino de lo acertada de la apuesta realizada en su día de aunar en el Comité organizador tanto al Consello Galego de Economistas –bajo cuyo paraguas se integran los auditores gallegos del Registro de Economistas Auditores de Cuentas del Consejo General– como a la Agrupación Gallega del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, situación que supone la representación efectiva de todo el colectivo.

Un Comité Organizador que, además de reunir un elenco de ponentes de primer nivel, ha modelado un programa que abarca gran parte de las materias que en estos momentos son cuestiones claves y trascendentes para todos los profesionales del sector.

Así las cosas, a lo largo de estos dos días se realizará un exhaustivo análisis de los nuevos informes de auditoría y de la experiencia adquirida tras su primer año de vigencia, tras el sustancial cambio operado en los mismos, tanto en su contenido como en su estructura. Asimismo, no faltará el estudio y debate del presente y el futuro de la auditoría, profesión que ofrece un servicio de indudable interés público que redundará en la buena marcha de la economía.

En definitiva, unas Jornadas que servirán nuevamente para tomar la temperatura al sector y a los problemas de los que adolece, así como para fomentar las relaciones entre profesionales, crear sinergias, compartir dudas y experiencias.

No quiero finalizar este comentario sin agradecer la presencia de todos los asistentes -razón primera y última de estas Jornadas- cuya confianza renuevan edición tras edición, hecho que constituye el mejor acicate para que desde el Comité Organizador tratemos de mejorar y de reinventarnos cada año. Agradecimiento que hago extensivo tanto a los ponentes como a la Agrupación 4ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, personalizándolo en su presidente, Enrique González.

Y agradecimiento también al REA, por su encomiable labor como organismo encargado del análisis y estudio de las normas que sobre el sector de la auditoría emiten los órganos reguladores, trabajo este muchas ocasiones opaco que quiero poner en valor desde esta tribuna dada su trascendencia, pues afectan al trabajo de todo un colectivo de profesionales. Muestra de ello, sus recientes propuestas de mejora del proyecto de Real Decreto para la aprobación del Reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas, que tratan de recoger las distintas sensibilidades de los principales actores del sector de la auditoría.

Feliz estancia en Santiago de Compostela y que tengáis tod@s unas magníficas y provechosas jornadas.

Enrique González González

Presidente del Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España (ICJCE)
en Galicia.




Los auditores siempre hemos centrado nuestro trabajo en revisar las cuentas y mejorar la gestión y la transparencia de las empresas que nos contratan. Ese es nuestro oficio. Claro que, en el camino, habíamos olvidado trabajar también en nuestra propia transparencia y divulgación social, algo anacrónico para una profesión como la nuestra y en pleno siglo XXI. El ICJCE Galicia quiere eliminar ese pasivo, porque consideramos imprescindible prestigiar y potenciar la imagen de los auditores.

Este encuentro profesional es ya una respuesta a la necesidad de resaltar la importancia que la auditoría tiene actualmente para el desarrollo económico de un país y el papel que juega la actividad de los profesionales en el mantenimiento de la confianza de mercados y usuario. Ahora queremos dar un paso más: que ese papel sea conocido y comprensible para la sociedad gallega, más allá de nuestro ámbito puramente profesional. El ICJCE divulgará próximamente el primer gran estudio sobre la situación de la auditoría en Galicia, con el único objetivo de se conozca y se valore nuestra aportación a la economía de la Comunidad. Podemos ya adelantar algunos datos: sabemos que las empresas auditadas se comportan mejor que las que no se auditan; que generan más empleo y que afrontan mejor las crisis. Por ejemplo, frente a la caída generalizada del empleo en Galicia en el período 2007-2017, las empresas que auditamos en Galicia han aumentado su empleo directo en 2.200 trabajadores, alcanzando los 189.743 empleos (diciembre 2017).

La auditoría de cuentas es clave para la economía. Mejoramos la transparencia, reducimos los niveles de corrupción, generamos confianza y ayudamos a que las empresas estén mejor gestionadas. Nosotros lo sabemos, pero la sociedad no. Para contagiar confianza y prestigio no hay nada mejor que contarlo. Será bueno para la economía. Será bueno para el oficio de auditor.





D. Miguel A. Vázquez Taín

PONENCIA

**La economía mundial y española. Perspectivas para 2019.
Riesgos y oportunidades**

PONENTE

EMILIO ONTIVEROS BAEZA.
Presidente de AFI (Analistas Financieros Internacionales)

MODERADOR

MIGUEL A. VÁZQUEZ TAÍN.
Presidente del Consello Galego de Economistas.



El presidente de AFI comenzó su intervención señalando que “el mundo está lleno de riesgos en estos momentos. Uno de los principales motivos son las tensiones comerciales entre las grandes economías, sobre todo China y EEUU”.

En relación a este entorno global, señalando algunos de los puntos que coparán la atención en el 2019 y que no se pueden perder de vista, entre los que citó:

- **Desaceleración crecimiento.**
- **Emergentes dolarizados.**
- **Deuda pública elevada.**
- **China desacelera y digiriendo elevado endeudamiento.**
- **Precios del petróleo.**
- **“La Gran Divergencia” monetaria.**
- **Sobrevaloración activos.**
- **Persistencia de las amenazas al multilateralismo.**
- **Tensiones geopolíticas.**

Se refirió posteriormente al entorno europeo, subrayando los riesgos que protagonizarán el nuevo año:

- **Gobierno italiano pretende salir del bajo crecimiento estructural con expansión fiscal: dudas sobre sostenibilidad de la deuda.**
- **Fin del programa de compras del BCE, normalización monetaria muy lenta.**
- **Brexit: puede afectar al crecimiento 2019, factor de cohesión del core UE.**
- **Pocos avances esperados en refuerzo del marco institucional de la Unión Monetaria.**

De este modo, vaticinó que la economía de la eurozona será la que menos crezca “al ser una economía abierta (sus exportaciones representan un porcentaje significativo de su PIB) y estar por tanto expuesta a las turbulencias de los mercados internacionales”.

La última parte de su ponencia versó sobre la economía doméstica. En cuanto al crecimiento económico de nuestro país, indicó que el ciclo se mantiene robusto, con señales de una ligera desaceleración. La tasa de paro cerrará el año en el entorno del 15%, cada vez más próxima de su nivel estructural. Así las cosas, los principales riesgos serán el debilitamiento de la demanda externa, la renta de los hogares y su impacto sobre el consumo privado y el precio del petróleo.

En lo referido a la demanda interna señaló que el consumo privado se mantiene elevado y que mejoran las perspectivas de concesión de crédito, debiendo mantenernos alerta sobre la erosión del poder adquisitivo de los hogares (remuneración media por asalariado crece por debajo de la inflación), la tasa de ahorro de los hogares, que se encuentra en mínimos históricos, y la inversión en su conjunto, tanto en equipo como en construcción.

Miguel A. Vázquez Taín

Sobre la demanda externa, las señales de desaceleración en los principales países del área euro se han acentuado en el tercer trimestre. En cuanto al sector público, quiso dejar constancia de que los ingresos tributarios en 2018 están creciendo a buen ritmo, pero se está rompiendo también la tendencia de contención de gasto público de los últimos años.

PONENCIA

**Los nuevos informes de auditoría:
experiencia adquirida tras su aplicación**

PONENTE

MARÍA JESÚS ALONSO PÉREZ.
Subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC

MODERADOR

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ.
Socio de AT Consultores & Auditores.
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas.

Después de repasar las novedades del nuevo informe de auditoría, que afectan tanto a su estructura como a su contenido, la ponente se centra en el análisis de las tres secciones más novedosas: Incertidumbre relacionada con la empresa en funcionamiento, Cuestiones Clave de auditoría/ Aspectos más relevantes de la auditoría (AMRAS) y Otra información.

El análisis de la aplicación de las NIAS-ES revisadas, en este primer año de implantación del nuevo informe, ha sido efectuado por la ponente partiendo de más de 200 informes de auditoría depositados en el Registro Mercantil por entidades no de interés público. Las incidencias más destacadas de esta revisión han sido las siguientes:



En uno de los informes figura como título "Informe de auditoría de las cuentas anuales independiente" en vez de "Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente".

Al igual que en el informe anterior, en la sección "Fundamentos de la opinión" con frecuencia se produce confusión entre salvedad por incumplimiento contable y limitación al alcance. De una forma especial, en temas fiscales.

En cuanto a los "AMRAS", sección estrella del nuevo informe, recordó la ponente que deben referirse

a aquellas áreas con riesgo de incorrección material, que no tienen porqué coincidir con las áreas más significativas. El mayor número de AMRAS se centró en el reconocimiento de ingresos, el inmovilizado no corriente, las deudas con las entidades bancarias, riesgo en la valoración de las existencias y operaciones vinculadas, que normalmente vienen a coincidir con el riesgo inherente de la actividad de la entidad auditada. Las incidencias más destacadas han sido la falta de remisión en esta sección a las salvedades incluidas en el párrafo Fundamentos de la Opinión y, si bien la redacción del AMRAS es adecuada, sí se denota a veces inconsistencia en la redacción de los procedimientos aplicados, genéricos del área en vez de centrarse en los específicos requeridos por el riesgo detectado.



En la sección de Otra información, dice la ponente que se utiliza a veces el modelo del informe antiguo, y no se hace referencia a las salvedades detectadas. A este respecto, la ponente se refiere a la consulta del ICAC del 31 de marzo de 2018, acerca del tratamiento de la propuesta de aplicación de resultado y de la información del plazo medio de pago a proveedores, incluidos en los modelos de las cuentas anuales a presentar en el Registro Mercantil. Si las cuentas anuales se acompañan únicamente de un documento separado con la propuesta de aplicación de resultado, el informe de auditoría recogerá la sección con la denominación Otra información.

Concluye la ponente que, tras el análisis efectuado, su impresión es que la aplicación del nuevo informe se ha efectuado en general de forma adecuada y correcta, animándonos a la mejora y a la corrección de las deficiencias mencionadas.

Complementando la ponencia, y dado que la ponente participó en la elaboración del nuevo Reglamento de auditoría, y que recientemente ha finalizado en plazo de observaciones, hace un recorrido por su contenido sin profundizar ni entrar en el análisis de ninguno de los puntos que han sido objeto de observación por las dos corporaciones. Como más relevante reseñar que como posiblemente entrará en vigor en junio de 2019, será de aplicación para las auditorías de este ejercicio cuyo informe se emite en 2020, a excepción del capítulo IV del título II, en el artículo 72.2 y en el artículo 86 que entrará en vigor el 1 de enero de 2021.

MESA REDONDA

**Los nuevos informes de auditoría.
Un año de AMRAS**

PONENTE

JUAN CARLOS RAMOS MANEIRO.
Socio responsable de PwC en Galicia

PONENTE

DANIEL FRAGA ROMERO.
Socio responsable en Galicia de KPMG España

PONENTE

GUSTAVO BOSQUET RODRÍGUEZ.
Socio de PKF Attest

PONENTE

RAMÓN MADRID NICOLÁS.
Socio Presidente de BNFIX

MODERADOR

JOSÉ CANALEJAS COUCEIRO.
Socio de NW Auditores.
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

En esta mesa redonda, una vez realizadas las presentaciones de los ponentes que, como indica el moderador, representan a todo el universo de los auditores, al participar en esta mesa redonda representantes de firmas de auditoría que auditan cuentas anuales de todo tipo de clientes, tanto entidades de interés público de gran tamaño como pequeñas y medianas empresas, se ha pasado a debatir sobre las siguientes cuestiones:

¿Cómo ha sido la experiencia de este primer año de aplicación de las NIA-ES revisadas, tanto para los ponentes como auditores ejercientes, como para las firmas en las que desarrollan su actividad?

En general, los ponentes en su conjunto reconocen que la experiencia ha sido más satisfactoria de lo esperado. En un principio comentan que, en el momento en que aprobaron las NIA-ES revisadas, pensaban que iban a tener más dificultades para que los clientes entendieran lo que suponía el nuevo informe de auditoría y, en particular, la inclusión del apartado de Aspectos más relevantes de la auditoría, si bien Gustavo Bosquet y Ramón Madrid matizan que ha dependido de la casuística de los clientes, dependiendo de su tamaño y de la cualificación de su personal financiero-administrativo.

En lo que sí están totalmente de acuerdo todos los participantes, es que la aplicación de las NIA-ES revisadas, ha supuesto un incremento significativo de las horas incurridas en el desarrollo de los trabajos, por distintos motivos:

- Se ha tenido que realizar un importante número de horas de formación interna de los distintos integrantes de los equipos de trabajo.
- Se ha tenido que realizar una importante labor pedagógica con los clientes, explicando los cambios que incorporan los nuevos informes de auditoría, que han afectado tanto a su estructura como al contenido del mismo.
- Y, por último, se ha incrementado también el número de horas en el propio desarrollo del trabajo, destacando que este incremento de horas ha sido más significativo en las horas de trabajo de los socios y gerentes responsables de los encargos.

También están de acuerdo en que este incremento de horas en el desarrollo de los trabajos, no se ha podido repercutir al cliente, no se ha materializado en un incremento de los honorarios.

El siguiente tema tratado fue un aspecto controvertido en la aplicación de la NIA-ES 701, ¿cuál ha sido el grado de inclusión en los informes de auditoría de “Aspectos más relevantes de la auditoría”.

Sobre esta cuestión ha habido distintas opiniones, si bien los cuatro participantes manifestaron que el número de informes por ellos firmados que han incluido “Aspectos más relevantes de la auditoría” ha sido bastante alto, Juan Carlos Maneiro y Daniel Fraga señalaron que, en su caso, el número de informes que no han incluido aspectos más relevantes de la auditoría ha sido más bien escaso, al considerar en que casi todas las auditorías se han puesto de manifiesto riesgos de mayor significatividad, por otro lado Gustavo Bosquet y Ramón Madrid, comentaron que, en su caso, el grado de inclusión en los informes de auditoría firmados con aspectos más relevantes de la auditoría no ha sido tan elevado. En particular, Ramón Madrid indicó que para aquellas entidades de reducido tamaño y con operaciones de escasa complejidad, no ve la necesidad de incluir párrafos de aspectos más relevantes de la auditoría.

Dentro de este punto surgió la pregunta entre los participantes en la mesa sobre el mantenimiento en el tiempo en los informes de auditoría de los posteriores ejercicios de los mismos aspectos relevantes, concluyendo que, si el riesgo descrito se mantiene en el tiempo, el aspecto relevante también se debe de mantener.

El siguiente tema tratado fue sobre si las consideraciones sobre “Cuestiones clave de la auditoría” que, en principio no aplican para las auditorías de las Entidades que no son de Interés Público, apartados de la NIA-ES 701, 9.b) “Los juicios significativos del auditor en relación con las áreas de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección, incluyendo las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en



la estimación” y 9.c) “El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el periodo”, al final, sin necesidad de aplicarlas voluntariamente, en algunos casos ¿no acaban pudiendo englobarse dentro del apartado 9.a) “Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA-ES 315 (Revisada)?

En este punto, la opinión de los participantes en la mesa ha sido unánime, considerando que sí, que las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material o los riesgos significativos identificados, pueden venir dados tanto por estimaciones contables como por hechos o transacciones significativos.

A continuación, se trató otro aspecto controvertido que se ha puesto de manifiesto en los informes

emitidos en este primer año de aplicación de la NIA ES 701, si la inclusión al final de los Aspectos más relevantes de la auditoría de un párrafo en el que se informa sobre el resultado de los procedimientos realizados, no se puede confundir con una opinión separada sobre cuestiones particulares.

Todos los participantes han puesto de manifiesto que no es admisible una opinión separada sobre el aspecto relevante, tal y como indica la NIA-ES. Daniel Fraga expone que no considera necesario incluir el resultado de los procedimientos aplicados, pues se entiende que, si estos no hubieran sido satisfactorios,

no nos encontraríamos con un aspecto relevante de la auditoría, sino con una salvedad. Juan Carlos Ramos entiende que, para el lector del informe, queda más claro el aspecto relevante si al final de la descripción de cómo se han tratado en la auditoría, se incluye un párrafo en el que se ponga de manifiesto el resultado de las pruebas realizadas, considerando que en ningún caso esto se puede considerar como una opinión separada sobre los aspectos más relevantes.



El último tema tratado fue: La diferencia entre los párrafos de énfasis y los aspectos más relevantes de la auditoría, y en particular los casos en los que el apartado del informe de "Aspectos más relevantes de la auditoría" hace referencia al tratamiento dado en el trabajo de auditoría a un posible riesgo de empresa en funcionamiento, pero que en el informe no ha supuesto un párrafo de "Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento".

Los participantes en la mesa redonda manifestaron que éste es un tema muy complejo que, en principio, parece que debería de ser tratado, en caso de existir, dentro del apartado específico que la NIA-ES contempla, un párrafo de "Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento", pero que se podría dar algún caso en el que se trate como un "Aspecto más relevante de la auditoría". Gustavo Bosquet opino que en algún caso podría entenderse la inclusión como un aspecto relevante, pero con reticencias y Juan Carlos Ramos manifestó que en principio a él le parecía que esta era una cuestión que debería de implicar la sujeción del encargo a una revisión de EQCR.

Por último, y a modo de conclusión los participantes señalaron los aspectos relevantes que se han incluido en mayor medida en los informes en este ejercicio, siendo:

El reconocimiento de ingresos.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

La valoración de las existencias.

Las operaciones con partes vinculadas.

PONENCIA

Novedades en la normativa contable para 2019

PONENTE

JUAN MANUEL PÉREZ IGLESIAS.

Subdirector general de Normalización y Técnica Contable del ICAC

MODERADOR

JESÚS ESCOBAR BENAVIDES.

Socio del Despacho Escobar Pereira. Miembro del Comité Organizador de las Jornadas.



La presente ponencia versó sobre las novedades que entrarán en vigor para el período 2019/2020 relativas a la normativa contable. Afectando esta a distintos puntos de vista para poder enfocar una operación (legales, mercantil, contable y fiscal tributario...), el conjugar todas ellas fue el trasfondo, con numeroso ejemplos, de la ponencia, además de adelantar algunas novedades relativas al nuevo Reglamento de Auditoría que entrará en vigor probablemente para el 2019.

Comenzó su disertación refiriéndose al beneficio distribuible -el agregado del resultado del ejercicio, de acuerdo con el balance aprobado- señalando que a los ex-

clusivos efectos de cuantificar el beneficio distribuible, el resultado del ejercicio deberá incrementarse en el importe de los gastos financieros contabilizados al cierre del periodo en concepto de dividendo mínimo o preferente.

A continuación abordó la reforma del Plan General Contable en materia de instrumentos financieros, en lo referente, por una parte, a la adaptación española en materia de clasificación de activos y pasivos financieros, y por otra al coste amortizado y deterioro de valor en el PGC, y al tratamiento de las modificaciones en las condiciones contractuales de los préstamos.

Siguió en esta línea -ya para finalizar- con la reforma del PGC en esta ocasión en materia de reconocimiento de ingresos, estudiando cuestiones como la identificación de componentes del contrato y tratamiento posterior, las devoluciones de ventas, los rappels sobre ventas, los puntos o vales entregados a un cliente, así como la primera aplicación de los nuevos criterios.

PONENCIA

Las claves de la valoración de empresas

PONENTE

ANTONIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ.

Ex-socio de KPMG responsable de Corporate Finance.
Experto en valoración de empresas

PONENTE

FRANCISCO GRACIA HERRÉIZ.

Vicepresidente del REC

MODERADOR

ÁNGEL PASCUAL RUBÍN.

Socio de Auditores de Finanzas.
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

En la ponencia se empieza comentando por parte de Paco Gracia, el interés que tienen las corporaciones que forman el Registro de Expertos Contables (REC), Consejo General de Economistas e Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y los esfuerzos que están llevando para divulgar y formar a los profesionales en esta área de conocimiento; la valoración de los negocios, la valoración de las empresas.

El REC, con la colaboración de Antonio Márquez, en octubre de 2017 publicó una guía sobre valoración de empresas, en la que, de una manera muy práctica, acerca a los profesionales a la metodología de valoración más aceptada por los mercados, que el descuento de flujos de caja.

Parece fundamental, para un buen entendimiento y puesta en práctica de esta metodología de valoración el diferenciar y analizar en determinados conceptos y parámetros, que en la ponencia se desarrollan.

El concepto de valor de una empresa no siempre coincide con su precio. El precio es el dinero a pagar para adquirir una empresa y el valor de una empresa es el dinero que generará en el futuro descontado en base a su riesgo y horizonte temporal. En definitiva, el precio es el verdadero importe por el que se cierra una operación de compra-venta.

Existen diferentes métodos de valoración, que podemos clasificar en estáticos, dinámicos y de comparación. Dentro de los métodos dinámicos se encuentran los de descuento de flujos libres de caja, de resultados y de dividendos. Estos últimos son los que más se utilizan en nuestra actividad profesional.

Debemos tener siempre en cuenta para contrastar los resultados obtenidos en una valoración realizada con los métodos de descuento, que solamente podemos utilizar los métodos de comparación (alternativos), cuando los negocios sean muy similares (cotizados o no), de otra manera desvirtuaríamos los resultados de nuestra valoración.



En la valoración, uno de los parámetros fundamentales, además de las tasas de descuento y el horizonte temporal, es el valor residual. Nos encontramos en muchas ocasiones que los valores residuales representan más de un 50% del valor total. Esta circunstancia debe hacernos reflexionar, y revisar las hipótesis utilizadas para el cálculo. Debemos observar que la estimación de crecimiento que hace el gobierno del PIB está en el entorno de un 2%, por lo que no podemos estimar crecimientos muy superiores.



Las valoraciones basadas en el método del descuento de rentas (resultados, flujos de caja, dividendos) al depender su cálculo en la proyección de magnitudes económico financieras futuras deberán objetivarse lo máximo posible las hipótesis utilizadas. Por ello es fundamental el conocer la empresa y su entorno y utilizar bases de datos contrastadas en el mercado nacional e internacional.

La elección de metodologías de valoración apropiadas y la utilización de hipótesis y datos objetivos, nos ayudarán a que cada vez existan menos diferencias entre los valores obtenidos por varios profesionales, y, en consecuencia, que los mercados acepten sin escepticismo nuestros informes de valoración.



PONENCIA

El impacto de la digitalización sobre la profesión y Nuevas Herramientas para los auditores en la era digital

PONENTE

PHILIPPE ARRAOU.

Presidente de BDO Francia. Presidente de Honor del Consejo Superior de la Orden de Expertos Contables de Francia. Miembro del Comité Ejecutivo de la IFAC.

PONENTE

MANUEL CORTÉS MÁRQUEZ.

Responsable del área de auditoría de sistemas y procesos de PWC.

MODERADOR

ANA PUMAR ATRIO.

Socia de Apumar Auditores. Miembro del Comité Organizador de las Jornadas.

Hemos contado para esta ponencia con dos profesionales especialmente preocupados por la digitalización, Philippe Arraou y Manuel Cortés.

Iniciamos la sesión con la ponencia de Philippe Arraou definiendo este lo que ocurre en la Sociedad, nos movemos del escrito a la tecnología de Internet, por lo que es necesario que toda la profesión tome conciencia de lo que está pasando. La transformación digital provoca un cambio de mentalidad con tres impactos fundamentales: un impacto en la Sociedad, las nuevas generaciones

están siempre conectadas con el mundo entero, un impacto en la Economía, el paradigma del consumo ha cambiado y ahora el nuevo consumidor es digital, el acto de comprar se hace de un modo mucho más simple (nuevas formas de hacer negocios a través de la irrupción de las plataformas) y por último un impacto en la Profesión, debemos convertirnos en profesionales digitales, es necesario abordar una transición, esta exige un esfuerzo particular que no se puede comparar con los cambios que hemos conocido hasta ahora.

El desafío es inmenso, la automatización (actualmente, una gran parte de los empleados de despachos se dedican a trabajos con poco valor añadido que están llamados a desaparecer), la formación (se necesita buscar y gestionar nuevos talentos) y el aumento de competencias de nuestros empleados se presentan como los factores clave del éxito en el nuevo posicionamiento de la profesión.

Los profesionales tenemos futuro pero hay que adaptarse al mismo, la competencia es mayor por lo que debemos explotar nuestra fuerza básica que es la confianza alcanzada gracias a nuestros principios fundamentales de ética e independencia.

Posteriormente pasamos a la intervención de Manuel Cortés, quien nos habla de la evolución de la profesión, comenta que nuestro reto fundamental es la adaptabilidad, desde que los procesos eran manuales hasta la actualidad en donde se está empezando a manejar intensivamente la tecnología.

Con toda esta tecnología a nuestra disposición, incluso muchas aplicaciones gratuitas, debemos reenfoque la auditoría ya que muchas de las tareas que realizamos se pueden agilizar.

Nos describe Manuel las nuevas herramientas que podemos utilizar los auditores: herramientas de documentación que permiten asegurar el cumplimiento de los procedimientos metodológicos en las distintas fases de la auditoría así como estandarizar la documentación de las pruebas y sus resultados, además de poder realizar el seguimiento en tiempo real del trabajo de auditoría, Cloud que nos permite compartir información en tiempo real con la actualización simultánea de ficheros entre cliente y auditor, Robots que nos permiten optimizar la utilización de recursos en tareas repetitivas y estandarizar la documentación de las pruebas y Big Data que nos da la opción de realizar tratamientos masivos de datos así como presentar la información de forma interactiva.

Como conclusión apunta que la tecnología debe ser una herramienta que nos permita ser eficientes y eficaces, debemos integrar los cambios tecnológicos de la forma más rápida posible y uno de los elementos fundamentales para esa adaptación es la formación continua así como la motivación de nuestros colaboradores.



PONENCIA

Experiencia habida respecto al Derecho de separación de socio en caso de falta de distribución de dividendos

PONENTE

FERNANDO DE LA PUENTE ALFARO.

Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado y Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Barcelona

MODERADOR

ANDRÉS LUCENDO MONEDERO.

Vocal 4º del Comité Directivo del ICJCE AT Galicia. Presidente de la Comisión de Auditoría y Control en Corporación Hijos de Rivera

Desde la entrada en vigor de este artículo de la Ley de Sociedades de Capital se ha generado mucha litigiosidad, habiéndose producido un aluvión de expedientes por demandas interpuestas por las empresas.

El hecho desencadenante e irrefragable para el ejercicio del derecho es el acuerdo de la Junta de no repartir dividendos. Una vez adoptada esa decisión, ya no hay vuelta atrás. La sociedad intenta evitar que se nombre experto independiente ya que su nombramiento implica que existe derecho de separación.

La consecuencia del ejercicio del derecho de separación es que hay que pagar al socio. El problema surge en determinar cuánto hay que pagar. Para ello la normativa que lo regula contempla la figura del experto independiente.

Los argumentos de las demandas se centran en discutir acerca de quién está legitimado para decidir cuándo concurren los supuestos para el ejercicio del derecho de separación.

La Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN) es la encargada de resolver los recursos que se interponen contra las resoluciones de los Registradores Mercantiles en las que se decide si procede o no el nombramiento de un experto independiente cuando un socio reclama a la sociedad el derecho a separarse por falta de reparto de dividendos.

No hay jurisprudencia asentada para apreciar si concurren los requisitos para el ejercicio de derecho de separación, por lo que la DGRN defiende su competencia para determinar si concurre la causa legal. Las empresas están interponiendo demandas contra las resoluciones de la DGRN, pero la experiencia demuestra que los Jueces suelen confirmar en un porcentaje elevado las resoluciones de la DGRN.

En muchos de los expedientes tramitados se ha utilizado el mecanismo de que la Junta adopte un nuevo acuerdo de aplicación del resultado que contemple el reparto de dividendos para intentar revertir la situación. El Tribunal Supremo ha dicho en infinidad de ocasiones que la Junta puede revocar o modificar un acuerdo anterior pero la nueva voluntad social no puede causar perjuicio frente a terceros (socio disidente), es decir, no puede dejar sin efecto el derecho de separación.

El procedimiento que se insta ante DGRN está limitado en cuanto a su objeto y a los medios de conocimiento. Lo único que se puede discutir es si procede el nombramiento del experto independiente. Además, hay que acreditar documentalmente lo que se argumente ya que si no está en el expediente no existe.



Uno de los asuntos en discusión es qué se entiende por lo que el artículo 348 bis denomina “el beneficio propio de la explotación” ya que no responde a un concepto legal ni a un concepto contable. Es uno de los argumentos más utilizados en los recursos interpuestos por las empresas que alegan que en el resultado del ejercicio ha habido ingresos extraordinarios que no deben ser tenidos en cuenta.

El 26 de marzo 2015 se dictó sentencia por la Audiencia de Barcelona que explicó que el Plan General de Contabilidad sí contempla que se entiende por beneficios extraordinarios y dio explicaciones de cómo calcular el beneficio legalmente repartible.

Actualmente, se ha propuesto una reforma del artículo 348bis que se encuentra en tramitación en el Senado. La propuesta de reforma se espera que reduzca el supuesto de ejercicio de derecho de separación ya que reduce el beneficio a repartir de un tercio al 25%, debe haberse obtenido beneficios durante los tres años anteriores, no se distingue entre el origen del beneficio (beneficio contable) y solamente se podrá ejercitar si durante los últimos cinco ejercicios la sociedad no hubiera repartido el 25% de los beneficios conjuntos de los cinco años.



PONENCIA

Implicaciones del Blockchain para los auditores

PONENTE

CÉSAR MARIÑAS DÁVILA.

Director General de GAIA Asesoría y Proyectos TIC.
Vocal del Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones.

MODERADOR

RAMÓN JUEGA CUESTA.

Socio de Eudita Fair Value Auditores.
Miembro del Consejo Asesor del REA.

El blockchain o “cadena de bloques” es un concepto de moda, que supone una gran revolución no solo en nuestra economía, sino en todo tipo de ámbitos.

La principal novedad que introduce en la clásica concepción comercial es la eliminación de intermediarios con la consecuente descentralización de gestión. Ello supone, que el control del proceso recae sobre los usuarios, no sobre las entidades financieras, bancos centrales o resto de intermediarios.

Se trata de un gigantesco libro de cuentas-a modo de mayores contables- en el que los registros (bloques) están enlazados y cifrados para proteger la privacidad y privacidad de las transacciones.

Esta cadena de bloques presenta un requisito fundamental, y es que deben existir varios usuarios, denominados nodos especiales o “mineros” que se encarguen de verificar las transacciones para validarlas y que, de esta forma, el bloque correspondiente a esa transacción se registre en el indicado mayor.

Se trata, en definitiva, de un mecanismo de consenso basado en la mutua confianza de los usuarios, pues a ellos les corresponde validar la transacción económica o cualquier otro tipo de operación no monetaria.

Existen dos tipos de cadenas de bloques, las públicas que, como tal, son de libre acceso a través de la web y

cualquier usuario tiene acceso a las transacciones que no así a los usuarios, por razones de lógica privacidad y, por otra parte, las privadas, auspiciadas por gigantes tecnológicos como IBM en el caso de la llamada Hyperleger, la española Alastria o muchas otras en las que están investigando y desarrollando la gran mayoría de las entidades financieras, hasta el punto de que el 85% de las entidades financieras de todo el mundo están inmersas en un plan específico de desarrollo de su propia cadena de bloques o en alianza con otras entidades.

No cabe duda de que el blockchain ha venido para quedarse y lo hará mucho antes de lo que creemos. Sin duda, revolucionará no solo los medios de pago como se ha experimentado con la moneda bitcoin, sino que cambiará la forma de formalizar contratos (los denominados smart contracts) y permitirá la perfecta trazabilidad en la cadena de suministros.

Ante ello, se plantean nuevos retos y también oportunidades para los Auditores de Cuentas ya que sin duda cambiará nuestra forma de obtener evidencia, nuestros procedimientos como la circularización a entidades financieras y centrales de riesgos de bancos centrales, pero también simplificará otros como el muestreo y el recuento físico de existencia.

La tecnología ha cambiado y seguirá cambiando la forma llevar a cabo las transacciones comerciales y económicas y, sin duda, también lo hará en la forma de entender y llevar a cabo la actividad de Auditoría de Cuentas.

PONENCIA

PONENTE

MODERADOR

El control de calidad y su futuro

HORTENSIA LORENZANA GARCÍA.

Subdirectora General Adjunta de Control Técnico del ICAC.

ALEJANDRO MARTÍN SARACHO.

Socio de Eudita en Pontevedra.

Miembro del Comité Organizador de las Jornadas.

Hortensia Lorenzana nos hizo mención en su ponencia a los siguientes puntos sobre el control de calidad: Colaboración con otros supervisores de auditoría, Deficiencias detectadas por los supervisores y Análisis de las causas raíz que motivan las deficiencias.

Respecto a la colaboración con otros supervisores en concreto el International Forum of Independent Audit Regulators (IFIAR) y donde se busca crear confianza en los inversores y dar un servicio público, compartir conocimientos en

auditoría y supervisión de la actividad, promover la colaboración y consistencia en la actividad regulatoria y utilizar este organismo como una plataforma para el dialogo con otras organizaciones internacionales interesadas en la actividad de la auditoría.

Las deficiencias detectadas en el ejercicio 2017 a nivel global por el IFIAR coinciden en nivel de relevancia a las detectadas por el ICAC, destacando en ambos casos como las primeras causas a mejorar en orden de importancia:

Realización de Encargos, Requerimientos de Ética e independencia, Recursos Humanos, Seguimiento, Aceptación o continuidad y Liderazgo de la Calidad.

En la realización de los encargos destacan respecto al IFIAR como mayores deficiencias:

1. **Estimaciones contables incluidas las de valor razonable (21% de las deficiencias)**
2. **Pruebas de controles (21%)**
3. **Muestreo (9%)**
4. **Presentación y desglose (8%)**



Y para el ICAC en la realización de los encargos destacan como mayores deficiencias:

1. **Estimaciones contables incluidas las de valor razonable (41% de las deficiencias)**
2. **Importe Neto de la Cifra de Negocios (16%)**
3. **Proceso de consolidación (11%)**
4. **Aprovisionamientos y proveedores (9%)**

Por último Hortensia Lorenzana nos indica que en su opinión está claro que la supervisión es un valor positivo para la profesión, ya que prueba que donde la misma se aplica mejora la calidad de los trabajos de auditoría. También nos indica que en la actualidad lo que busca tanto el IFIAR como el ICAC es una vez analizada la información recibida, intentar buscar herramientas para resolver las incidencias detectadas desde la causa de origen o raíz, como por ejemplo entre otros la exigencia de la implantación de políticas de calidad en cada firma que reduzcan sustancialmente los posibles riesgos.

En cualquier caso considera que según la información recibida la calidad ha mejorado claramente y se espera siga como hasta ahora una evolución igualmente positiva.

MESA
REDONDA

Presente y futuro de la auditoría

PONENTE

CARLOS PUIG DE TRAVY.

Presidente del REA

PONENTE

FERRÁN RODRÍGUEZ ARIAS.

Presidente del ICJCE

MODERADOR

SALUSTIANO VELO SABÍN.

Socio de SACE Consultores.

Miembro del Comité Organizador de las Jornadas.

CARLOS PUIG DE TRAVY-PRESIDENTE DEL REA

1. Existe un elevado nivel de desconocimiento del trabajo de auditoría en sectores fundamentales de la sociedad, no obstante el público y agentes especializados valoran el trabajo del auditor. Somos generadores de empleo, así el sector de la auditoría en España, genera unos ingresos del orden de 603 millones de euros, dando un empleo directo de 16.924 personas, y un empleo en actividades relacionadas de 23.258 personas, siendo el número de auditores inscritos en las Corporaciones de 3.410 ejercientes de los cuales pertenecen al REA aproximadamente un 60% y 1.379 firmas de las que pertenecen al REA un 58%.
2. Las preocupaciones de las PYMES de auditoría son básicamente atraer clientela, cumplimiento de la normativa, tratar de superar la presión a la baja de los honorarios, tratando de repercutir los nuevos costes que el auditor tiene que asumir para dar cumplimiento a la nueva normativa vigente, adaptarse a las nuevas tecnologías, retener a los clientes, planificar la sucesión de las firmas ,atraer talento y potenciar los recursos humanos de las mismas.
3. En el mundo la profesión contable es muy importante con una cifra aproximadamente de más de 9 millones, facturando alrededor de 575.000 millones de \$. Hay una correlación entre la proporción de contables en un punto y la calidad de vida, el desarrollo, el crecimiento y la estabilidad. En países con poca tradición contable el fraude y la corrupción se incrementa de forma significativa.
4. Los grupos de interés demandan más información y las empresas responden incorporando aspectos de gobierno, de sostenibilidad y planes y estrategias de futuro. Existe un importante campo de desarrollo para la actividad auditoría de las empresas en la revisión de la información no financiera, que la empresa deberá incluir en sus memorias en los próximos años.



FERRAN RODRIGUEZ ARIAS-PRESIDENTE ICJCE

1. Analizando el impacto de los nuevos informes de auditoría con la incorporación a los mismos de las AMRAS y llega a la conclusión que el sector está en forma, ha incrementado ligeramente la facturación en un 2% y el número de trabajos el 1,62%. No obstante la tarifa media está congelada en 65,01 €/hora, resulta la caída en un 2% de la facturación del auditor individual.
2. Se ha generado un desarrollo normativo muy importante vía consultas al ICAC y se está pendiente de la publicación del Reglamento de la Ley de Auditoría, existiendo una incertidumbre sobre el resultado.
3. Desde la corporación que representa ICJCE, el presidente, quiere entender el Reglamento, con espíritu constructivo, como una oportunidad de mejorar, aclarar, y mitigar los aspectos de la profesión que han pedido desde la aprobación de Ley de Auditoría.
4. No obstante llama la atención sobre aspectos preocupantes que contempla el Reglamento, como: fuerte incremento de las cargas burocráticas, alejamiento de la normativa internacional y de la U.E., régimen sancionador, barreras a la libre competencia como los requisitos de auditoría para el acceso a las Entidades de Interés Público y los requisitos de coauditoría, la independencia y la organización interna de las sociedades de auditoría.

FECHA : Mar-13-Nov-2018

OJD : No hay datos

EGM : 68 000 lectores

eCorreoGallego

Edición: General

Sección: Galicia

Página: 11

Terceras jornadas de Auditoría en Santiago

Las terceras Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, que organizan el Consello Galego de Economistas -en el que se integran los auditores del REA-Consejo General de Economistas de España- y la Agrupación en Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España abordarán los desafíos del Reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas, cuya aprobación es inminente y endurece los criterios para ejercer la profesión. Entre los ponentes que acudirán los días 15 y 16 en el Auditorio Abanca de Santiago están dos de los autores de la nueva normativa, Enrique Rubio Herrera y M^a Jesús Alonso Pérez, responsables del ICAC. **ecg**

incis



FECHA: Jue-15-Nov-2018
OJD : 71 152 ejemplares
EGM : 558 000 lectores

La Voz de Galicia

Edición: General
Sección: Economía
Página: 35

VALENTÍN PICH ROSELL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

«Repensar el sistema fiscal español no es necesario, es imprescindible»

El lío del impuesto de las hipotecas no habría pasado si se hubiera reformado ya la financiación autonómica, sostiene

ANA BALSEIRO
MADRID / LA VOZ

El presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentín Pich (Barcelona, 1953), participa mañana en la clausura de las terceras *Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia*, que desde hoy se celebran en el auditorio Abanca, en Santiago, y que reúnen a los mayores expertos en la materia.

—**El crecimiento de Alemania se ha contraído por primera vez desde el 2015 y el de la eurozona frena. ¿Debemos preocuparnos?**
—Ya tenemos asumido que la perspectiva de crecimiento es peor ahora de lo que lo era a principios de año. Ya sea por tensiones políticas o por otros motivos, no se cree al mismo ritmo. ¿Preocuparnos? Bueno, hay una realidad que a mí sí me preocupa,

y es que, a pesar de que llevamos cinco años creciendo con fuerza, no hemos logrado reducir la deuda ni tampoco el déficit por debajo del 3%. Socialmente nos hemos convencido de que es el momento de volver a gastar. Y, sin dramatizar, eso me preocupa. Tenemos elecciones próximas y eso no facilita una reflexión sobre lo principal, que es cómo atraer capital y ahorro que hagan una sociedad más eficiente y que genere excedente, mejores empleos y salarios.

—**¿Ve recesión en el horizonte?**

—España está creciendo mucho. Y hemos hecho mucho también para mejorar. Una sociedad con el 20% de paro estaba mentalmente muy predispuesta a hacer cambios, porque le vimos las orejas al lobo. Pero el calendario electoral no ayuda a que hagamos lo que tenemos pendiente. Hasta ahora la agenda social la ocupaba el paro, pero toca abrir el foco. No podemos multiplicar por tres la deuda y los incrementos bruscos de impuestos afectan mucho. La necesidad de dinero, de inversión del sector público en los próximos años, va a ser inmensa (pensiones, vivienda, dependencia), porque en la crisis se



Pich estará mañana en Santiago.

tiró de la deuda para evitar que todo estallara, pero ahora ya no sirve esa receta. Es difícil.

—**Subida de pensiones, nuevos impuestos, automoción no contaminante... ¿Van en la dirección correcta o son un tiro en el pie?**

—Insisto: estamos inmersos en unos procesos electorales y esta clave hay que tenerla en cuenta. Dicho eso, hay que marcarse

objetivos en la transición energética, claro, lo hace toda Europa. Pero hay que plasmarlo en un papel. Y, de momento, poco más hay que los meros anuncios. —**Y del sainete del impuesto de las hipotecas, ¿qué opina?**

—El de actos jurídicos documentados es un impuesto que, si tuviéramos ya solucionado el sistema de financiación autonómica, probablemente ya no existiría. Es de otra época. Las discrepancias entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial son normales en democracia. Pero la forma en la que se comunicó pudo ser mejor, probablemente. Lo que no me acaba de gustar es esa imagen que se da de los bancos. Son empresas. No me parece bien demonizarlos. Un nuevo sistema de financiación autonómica, con nueva cesta de impuestos, nos habría ahorrado este uso populista. —**¿Es necesario repensar la arquitectura fiscal de España?**

—No es que sea necesario, es que es imprescindible, porque si no será imposible ubicar, por ejemplo, los impuestos medioambientales, que serán importantes en los próximos años, pero difíciles de encajar en este escenario tan complicado que tenemos.



FECHA : Jue-15-Nov-2018
OJD : No hay datos
EGM : No hay datos

europa
press

Edición: Digital
Sección: Economía
Página:

GALICIA.-Auditores gallegos piden que el nuevo reglamento "dé respuesta a las distintas realidades" de la profesión



EUROPA PRESS

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 15 Nov. (EUROPA PRESS) -

Las terceras jornadas de auditoría y contabilidad en Galicia han servido para reivindicar un año más la profesión y, además, para pedir que el nuevo reglamento "dé respuesta a las distintas realidades" en este ámbito.

Así lo ha destacado el presidente del Consello Galego de Economistas, Miguel A. Vázquez Taín, durante la presentación del acto, en la que ha subrayado que el actual es un "momento crítico" debido a que dicho reglamento, de la Ley de Auditoría de Cuentas, está en fase de elaboración.

Por su parte, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Galicia, Enrique González, ha hecho referencia al "exceso regulatorio" al que están sometidos los profesionales.

También ha avanzado que su institución emitirá en breve un informe que, entre otras cuestiones, recoge que las empresas auditadas están "mejor gestionadas" y generan "más riqueza", además de haber "resistido mejor a la crisis".

"Solo auditamos el 5% de empresas de Galicia, pero estas generan casi el 50% del empleo de la comunidad", ha destacado, antes de cifrar en unos 190.000 el número de puestos de trabajos en compañías auditadas.

La sesión de mañana seguía con charlas sobre perspectivas para 2019, los nuevos informes de auditoría, así como una mesa redonda sobre este último tema. Ya por la tarde, la jornada aborda novedades en la normativa contable para el año que viene, las claves de la valoración de empresas, el impacto de la digitalización sobre la profesión y nuevas herramientas para los auditores en la era digital.

incis





FECHA : Ver-16-Nov-2018
OJD : No hay datos
EGM : 68 000 lectores



Edición: General
Sección: Galicia
Página: 10



Ontiveros defiende ante los auditores que “España necesita un ‘brexit’ dialogado”

CONCLAVE El catedrático de Economía de la Empresa de la UAM y presidente de Analistas Financieros Internacionales, Emilio Ontiveros, disecionó ayer en la apertura de las terceras Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, en el Auditorio Abanca de Santiago, las grandes amenazas que afronta la economía española -y por

extensión la gallega- en 2019. Y citó la salida del Reino Unido de la UE como una de las peores, asegurando que “España necesita un ‘brexit’ dialogado”. Intervinieron además los titulares del Consello Galego de Economistas, Miguel Vázquez Tain; del ICJCE en Galicia, Enrique González; y del ICAC, Enrique Rubio Herrera. **EGG**





FECHA : Ver-16-Nov-2018
OJD : 4 930 ejemplares
EGM : 34 000 lectores

DiariodePontevedra

Edición: General
Sección: Economía
Página: 48



► **Miguel Vázquez Tain** Presidente del Consello Galego de Economistas
Pide que el reglamento de ley de auditoría de cuentas incorpore las particularidades del sector

FECHA : Ver-16-Nov-2018
OJD : 12 379 ejemplares
EGM : 96 000 lectores

ELPROGRESO

Edición: General
Sección: Economía
Página: 67



► **Miguel Vázquez Tain** Presidente del Consello Galego de Economistas
Pide que el reglamento de ley de auditoría de cuentas incorpore las particularidades del sector



FECHA : Sab-17-Nov-2018
OJD : No hay datos
EGM : 68 000 lectores



Edición: General
Sección: Galicia
Página: 15

Rendir cuentas con “rigor y credibilidad”, clave para Facenda y las empresas

Valeriano Martínez clausura en Santiago el gran cónclave de auditores y contables

Santiago. El “rigor, la certeza, la planificación y la credibilidad” son valores clave en el campo de la auditoría y el control para “seguir avanzando tanto en la transparencia como la calidad de lo que se audita” como en la “claridad y relevancia de la información que deben ofrecer tanto las empresas como la actividad pública”. Las cuentas, claras. Así lo manifestó ayer el conselleiro de Facenda, Valeriano Martínez.

Lo hizo en el compostelano auditorio Abanca de la añorada rúa do Preguntoiro en la clausura de las III Jornadas de Auditoría y Contabilidad. En ellas señaló que las dificultades económicas de los últimos años provocaron una “pérdida de legitimidad de los instrumentos regulatorios y de control” que llegó a cuestionar “su independencia y utilidad para afrontar la crisis” y en especial “su

falta de anticipación” e “insuficiencia de la información proporcionada en situaciones de riesgo”.

En este contexto, Galicia eligió a partir de 2009 “el camino de aportar seguridad, certezas y confianza”, valores “muy relevantes” para o ámbito en el que los auditores desarrollan su labor. El titular de Facenda habló de “la importancia de reforzar la transparencia”, de la “accesibilidad de la información” y de “contar con mecanismos de control suficientemente sólidos”.

En la mesa de cierre del cónclave le acompañaron con sus intervenciones el presidente del Consello Gallego de Economistas, Miguel Ángel Vázquez Taín; el presidente en Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas en España (ICJCE), Enrique González González; el presidente del Consejo General de Economistas Auditores (REA), Carlos Puig de Travy; el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez; y el presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentín Pich Rosell, J.C.



POR LA DERECHA Vázquez Taín, Rodríguez Arias, Pich Rosell, Valeriano Martínez, Puig de Travy y Enrique González en el cierre de las jornadas de auditoría. Foto: CGE



COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador de las Jornadas está formado por miembros del REA Auditores CGE que forman parte del Consello Galego de Economistas, y por representantes de la Agrupación Territorial 4ª Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

EN REPRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª GALICIA DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA:

- **Enrique M. González González**
Presidente del Comité Directivo del ICJCE AT Galicia.
- **Ana Mª Pumar Atrio**
Vocal 5º del Comité Directivo del ICJCE AT Galicia.

EN REPRESENTACIÓN DEL CONSELLO GALEGO DE ECONOMISTAS:

- **José Ángel Canalejas Couceiro**
Vocal del Colegio de Economistas de A Coruña y Vocal del Consejo Directivo de EC Expertos Contables-CGE.
- **Jesús Escobar Benavides**
Vocal del Colegio de Economistas de Pontevedra.
- **José Antonio López Álvarez**
Vocal del Colegio de Economistas de A Coruña, Vocal del Consello Galego de Economistas, y Vocal del Consejo Directivo del REA Auditores-CGE.
- **Alejandro Martín Saracho**
Tesorero del Colegio de Economistas de Pontevedra.
- **Ángel Pascual Rubín**
Miembro del Colegio de Economistas de Ourense y Tesorero del Consello Galego de Economistas.
- **Salustiano Velo Sabín**
Decano del Colegio de Economistas de Lugo, Secretario del Consello Galego de Economistas y Vocal del Consejo Asesor del REA Auditores-CGE.

COLABORAN:

//ABANCA


AUDICON
Audidores, Consultores, Expertos Independientes


auren


KPMG

 **LEFEBVRE
EL DERECHO**

 **OSP**
W ASOCIADOS
AUDITORES S.L.P.

N E X S 

pwc 

**tirant
lo blanch** 

sace 

 **economistas**
Consello Galego

 **REA Auditores**
Consejo General de Economistas

 **AUDITORES**
AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª
GALICIA
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA